



Centroamérica, 28 de mayo 2019
Ref. SG-406-2019

Señoras Ministras:
Señores Ministros:

Me dirijo a Ustedes en seguimiento al oficio SG-318-2019, de fecha 2 de mayo del presente año, por el que esta Secretaría sometía a consideración del Consejo, una propuesta de párrafo para ser incorporado en la Declaración de Jefes de Estado, que se firmará en la próxima Cumbre de Presidentes y observaciones a las resoluciones sectoriales del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Eje Económico VII Facilitación del Comercio y Competitividad, respectivamente.

Sobre el particular, por este medio se remite, para su consideración, las observaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras a la propuesta de párrafo de la Declaración mencionada. Dichas observaciones fueron realizadas sobre las propuestas que presentó Nicaragua.

Agradeceremos el envío de sus comentarios a más tardar el 31 de mayo de 2019, para efectos de poder enviar las observaciones consolidadas del COMIECO, a la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de usted con muestras de mi más alta y distinguida consideración.



Melvin Redondo
Secretario General

Señora Dyalá Jiménez Figueres
Ministra de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

Señora Luz Estrella Rodríguez
Ministra de Economía
San Salvador, El Salvador

Señor Acisclo Valladares Urruela
Ministro de Economía
Ciudad Guatemala, Guatemala

Señor Arnaldo Castillo
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo
Económico
Tegucigalpa, Honduras

Señor Orlando Solórzano Delgadillo
Ministro de Fomento, Industria y
Comercio
Managua, Nicaragua

Señor Néstor González
Ministro de Comercio e Industrias
Panamá, Panamá

Documento indicado:
En archivo separado

MG/as

Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.



Martes 2 de abril de 2019



**XVIICUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE
DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA
DECLARACIÓN DE SAN PEDRO SULA
"XX XX XX"**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, o sus representantes, reunidos en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, el XXX de 2019, para celebrar la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, manifestamos nuestra firme voluntad de fortalecer la integración y el desarrollo sostenible mesoamericano.

**ANEXO DE LA DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL
MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA**

**ENLACES AGENDA DIGITAL MESOAMERICANA SOLICITAN PASAR A
DECLARACIÓN POLÍTICA, ASUNTOS ECONÓMICOS**

XX. Recomendar a las autoridades del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica a que por naturaleza transversal de la Agenda Digital Mesoamericana (ADM) se promueva el despliegue y la aplicación de las tecnologías digitales derivadas de la llamada cuarta revolución industrial en el desarrollo económico y social de nuestra región, tanto para determinar las oportunidades que estas pueden brindar, como en los desafíos y riesgos en campos como el empleo, la salud, la protección de los datos personales, la seguridad ciudadana y de las infraestructuras críticas. Estudios prospectivos de estos temas pueden contribuir a que la hoja de ruta de la ADM pueda aprovechar las oportunidades del desarrollo tecnológico, y prevenir impactos negativos en caso de haberlos.

PROPUESTA DE RESOLUCIONES SECTORIALES-EJE ECONÓMICO

I. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la XVI Cumbre de Tuxtla, se instó a los Ministros de Comercio, Economía y/o Finanzas a formular un Marco Mesoamericano de Facilitación Comercial, Competitividad y Gestión Fronteriza que apoye y complemente la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras., mediante una mesa técnica de facilitación de comercio mesoamericana que identifique una hoja de ruta para su elaboración. De igual forma, se instó a las mismas autoridades a designar enlaces técnicos que dialoguen sobre temas prioritarios y así facilitar la implementación de los mandatos del sector.

Que los países de la región han avanzado en temas de facilitación comercial, competitividad y Gestión Coordinada de Fronteras y que los trabajos realizados para impulsar las PYMES y articulaciones productivas, suman esfuerzos intersectoriales para promover una agenda de trabajo integral y complementaria que facilite el desarrollo de la producción y una mayor participación en el comercio regional e internacional.

RESOLVEMOS:

BID SUGIERE CAMBIAR PÁRRAFO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRIMERO. Solicitar al Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) y a los Ministros de Economía y Comercio de los demás países de Mesoamérica la designación de técnicos para que identifiquen las áreas de prioridad estratégica a trabajar a nivel mesoamericano para el sector de facilitación comercial y competitividad, así como los proyectos claves a impulsar dentro de cada área en el corto y mediano plazo. Este ejercicio tomará como base la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras y las iniciativas nacionales y regionales en curso. Para lo anterior, solicitamos a la cooperación internacional el acompañamiento técnico, logístico y financiero necesario para llevar adelante los trabajos de identificación de proyectos, así como su posterior implementación.

~~Instar a las diversas autoridades competentes a conformar una Mesa Técnica interdisciplinaria de Facilitación de Comercio Mesoamericana para la formulación de una hoja de ruta que permita desarrollar un Marco Mesoamericano de Facilitación Comercial, Competitividad y Gestión Fronteriza como instrumento técnico interno del Proyecto Mesoamérica que facilite la priorización de acciones que promuevan la agenda regional.~~

EL COMIECO PROPONE INCLUIR UN NUEVO SEGUNDO RESUELVE:

Eliminado: temáticas específicas en forma integral y complementaria...

Eliminado: Que la sinergia con socios cooperantes como la Agencia de los Estados Unidos de Cooperación para el Desarrollo (USAID), Banco Interamericano de Desarrollo, La Unión Europea y la Agenda Presidencial de Cooperación (APC) Colombia, han permitido el financiamiento de proyectos y el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en materia de facilitación comercial en los países de Centroamérica y Mesoamérica...¶

Eliminado: ¶

Eliminado: definición de

Eliminado: dos

Eliminado: , en coordinación con los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, ...

Eliminado: en consideración

Eliminado: ; en particular, aquellas impulsadas en el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras...

Eliminado: Adicionalmente, se

Eliminado: al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)...

Comentado [ALG2]: Se considera necesario hacer referencia a todos los organismos cooperantes y no focalizar el apoyo que pueda recibir en materia de facilitación del comercio a uno en particular.

Martes 2 de abril de 2019

SEGUNDO. Tomar como referencia la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC) adoptada por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), órgano rector del proceso de Integración Económica Centroamericana, para la formulación de la hoja de ruta para desarrollar el Marco Mesoamericano de Facilitación del Comercio, Competitividad y Gestión Fronteriza, con el objetivo que éste se elabore en complementariedad y articulación con la mencionada Estrategia. Adicionalmente, instar a las autoridades competentes a tomar en cuenta, las medidas sobre facilitación del comercio que se establecen en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y en los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados por los países de Mesoamérica.

Eliminado: la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC)...

Eliminado: adoptada por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), órgano rector del proceso de Integración Económica Centroamericana,

Eliminado: el Marco Mesoamericano

Eliminado: en la formulación de la hoja de ruta en referencia, ...

SEGUNDO TERCERO. Solicitar a las autoridades de MIPYMES de los países del Proyecto Mesoamérica que actualicen la hoja de ruta de la Agenda Mesoamericana para el fomento de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) con apoyo de miembros del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y el Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE), y a través de su implementación, exhortarlos a ejecutar acciones acordadas en dicho documento en el seno del Foro Mesoamericano de PYMES como un espacio de diálogo, consenso e intercambio de buenas prácticas.

TERCERO CUARTO. Invitar a los países de Mesoamérica a continuar sumando esfuerzos para el desarrollo de medidas de facilitación del comercio con otros socios cooperantes, que permitan alinear la agenda de la región.

Eliminado: s

Eliminado: s

Jazmín Pérez

De: Despacho del Secretario General SIECA <sgsieca@sieca.int>
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2019 11:55 a. m.
Para: Ministros de Economía
CC: Viceministros de Economía; Directores de Integración; Melvin Enrique Redondo; Desiree Garcia Flores; William Garcia; Mario Ricardo Gallardo Ramirez; 'dtimas@minec.gob.sv'; 'clarita.baca504@gmail.com'; 'Secretaria de Desarrollo Económico.'; 'kalejo@mific.gob.ni'; Jazmín Pérez; 'ventanillaunica@comex.go.cr'; 'vrojas@mici.gob.pa'; 'Imcastellanos@mineco.gob.gt'
Asunto: OFICIO SG-406-2019 DE LA SIECA -PROPUESTA DE PÁRRAFO DECLARACIÓN TUXTLA
Datos adjuntos: DECLARACIÓN TUXTLA Resolucion Facilitacion de Comercio TN.docx; SG-406-2019 -PÁRRAFO TUXTLA.pdf
Importancia: Alta

Señoras Ministras:
Señores Ministros:

Por indicación del Secretario General de la SIECA, atentamente se remite el Oficio SG-406-2019, y en archivo separado se remite para su consideración, observaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras, a propuesta de párrafo que presentó Honduras, en el marco de la Declaración de Tuxtla, prevista a firmarse en junio de 2019.

Atentamente,



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Despacho del Secretario General
PBX: (502) 2368-1940
www.sieca.int



Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica. 01014